



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

CARÁCTER: NACIONAL  
No. LP-ADQ-016-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE ENFERMERÍA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral VIII de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 15:30 horas del día 09 de septiembre de 2024, en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de febrero 818 Sur, Col. Centro, C.P. 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública LP-ADQ-016-2024, referente a la contratación del ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE ENFERMERÍA.

A continuación, conforme a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la Convocatoria, contenidas en la proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 03 de septiembre de 2024, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el 03, 04 y 05 de septiembre del presente año signado por: Lic. Pedro Jaime Montes, Responsable de programa Enfermería, Dr. Humberto Aceves Gutiérrez, Director Unidad Guaymas, Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui, Director de Recursos Naturales, Mtra. Nahemí Aracely Nicolas Vieyra, Responsable de programa LENF, Mtro. Roberto Limon Ulloa, Jefe de departamento académico unidad campus Empalme, Mtra. Dulce Guadalupe Corral Leyva, Supervisora de Procesos y Proyectos, Mtro. Mauricio López Acosta, Director Unidad Navojoa. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 05 de septiembre del presente, elaborados y signados por Zhenia Elizabeth Miranda Robles y Iveth Marisela Cortez Gazcón del Departamento de Adquisiciones. La evaluación se realizó con fundamento en los preceptos del apartado VII de la Convocatoria de licitación, que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la Convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

**DICTAMEN**

**DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral VII apartado 7.1 de la Convocatoria de licitación, el día 05 de septiembre de 2024 en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

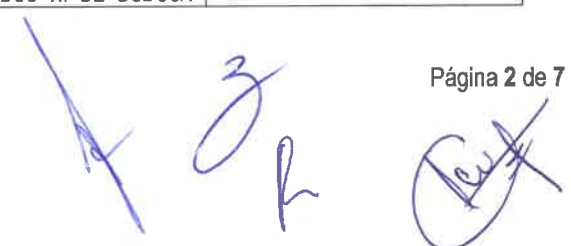
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LP-ADQ-016-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE ENFERMERÍA**, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

NO. DOCTO.	DOCUMENTO	OFILLAMAS, S.A. DE C.V. ENTREGÓ SI/NO
1	ACREDITACIÓN DEL LICITANTE DE ACUERDO AL <b>FORMATO 4</b>	SI CUMPLE
2	EN EL SUPUESTO DE QUE SE PRESENTE UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA HACER ENTREGA DE LA PROPUESTA DEBERA ADJUNTAR FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE DE ACUERDO AL <b>FORMATO 5</b>	SI CUMPLE
3	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL FIRMANTE DE LAS PROPUESTAS Y DEL ESCRITO PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SI CUMPLE
4	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA APEGANDOSE AL <b>FORMATO 7</b>	SI CUMPLE
5	GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO AL <b>FORMATO 8</b>	SI CUMPLE
6	PROPUESTA TECNICA CORRESPONDIENTE AL 100 % DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE CADA PARTIDA EN QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACION DE ACUERDO AL <b>FORMATO 9</b>	SI CUMPLE
7	PROPUESTA ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL 100 % DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE CADA PARTIDA QUE COTICE EN LA PRESENTE LICITACION DE ACUERDO AL <b>FORMATO 10</b> , DEBERA INCLUIR ADEMÁS: EL CUADRO RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES Y/O SERVICIOS CON LOS QUE DESEA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, APEGANDOSE AL <b>FORMATO 11</b>	SI CUMPLE
8	CARTA COMPROMISO APEGANDOSE AL <b>FORMATO 13</b>	SI CUMPLE
9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, CONFORME AL <b>FORMATO 3</b>	SI CUMPLE
10	<b>DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITACIÓN LEGAL</b>	NO APLICA
	<b>PERSONA MORAL:</b>	
	COPIA CERTIFICADA DE ACTA CONSTITUTIVA	
	MODIFICACIONES O REFORMAS CERTIFICADAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
	PODER NOTARIAL CERTIFICADO	
10	<b>PERSONA FISICA:</b>	SI CUMPLE
	ACTA DE NACIMIENTO	
	CURP	
11	CARTA DEL LICITANTE, EN FORMATO LIBRE, IDENTIFICANDO EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y DE LAS PARTIDAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MANIFESTANDO EL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE OBLIGA CON "LA CONVOCANTE" AL CUMPLIMIENTO DE LO SIGUIENTE: A). - QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA. B). - QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS NO SON REMANUFACTURADOS, RECICLADOS NI DE DUDOSA	SI

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

CARÁCTER: NACIONAL  
No. LP-ADQ-016-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

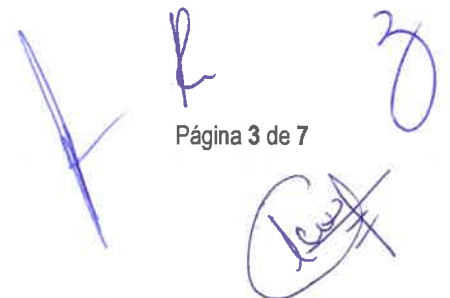
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE ENFERMERÍA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.**

	PROCEDENCIA, LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS SON GENUINOS, NUEVOS Y ORIGINALES DE LA MARCA QUE SE COTICE	
12	OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 32-D (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES EN RELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES)	SI
13	OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES EN RELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES)	SI
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES EN RELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	SI
15	ESCRITO DE NACIONALIDAD DEL LICITANTE CONFORME AL <b>FORMATO 15</b> DE ESTA CONVOCATORIA	SI
16	ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONFORME AL <b>FORMATO 16</b>	SI
17	DECLARACIÓN DE CUMPLIR CON LOS SUPUESTOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO AL <b>FORMATO 18</b>	SI
18	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE CUENTAN CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE ACUERDO AL <b>FORMATO 17</b>	SI CUMPLE PEQUEÑA
19	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE BASES CONFORME AL <b>FORMATO 19</b>	SI
20	MANIFESTÓ DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO CONFORME AL <b>FORMATO 20</b>	SI
21	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA CUAL SE VERIFIQUE QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE RELACIONAN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ARTÍCULO 27, PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO Y EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, REGLA 2.4.10.	NO CUMPLE EN PARTIDAS 28, 31, 32, 44, 45, 46, 47, 63, 64, 77, 82, 86, 87, 88, 92, 108, 110, 115, 118, 119, 124, 126, 132, 133, 134, 135, 137, 142, 147, 148, 149, 151, 152, 153 y 154

El licitante **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.**

NO CUMPLE (SOLVENTE), con el requisito documental solicitados por la convocante, en las partidas, 28, 31, 32, 44, 45, 46, 47, 63, 64, 77, 82, 86, 87, 88, 92, 108, 110, 115, 118, 119, 124, 126, 132, 133, 134, 135, 137, 142, 147, 148, 149, 151, 152, 153 y 154, debido a que se solicita CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA CUAL SE VERIFIQUE QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE RELACIONAN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ARTÍCULO 27, PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO Y EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, REGLA 2.4.10. y el licitante presenta CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, sin embargo, su actividad no está relacionada en algunas de las partidas solicitadas por la convocante establecidas en la licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LP-ADQ-016-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE ENFERMERÍA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	100	27/07/2004	

## EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral VII apartado 7.1 de la Convocatoria de licitación, el día 02 de julio de 2024 en la Dirección Unidad Guaymas, Dirección de Recursos Naturales, Dirección Unidad Navojoa y Departamento Académico Unidad Campus Empalme, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.**

SI CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las PARTIDAS: 23, 28, 31, 32, 44, 45, 46, 47, 63, 64, 65 y 67, 77, 82, 86, 87, 88, 92, 108, 110, 112, 115, 118, 119, 124, 126, 130, 132, 133, 134, 135, 137, 140, 141, 142, 147, 148, 149, 151, 152, 153 y 154.

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

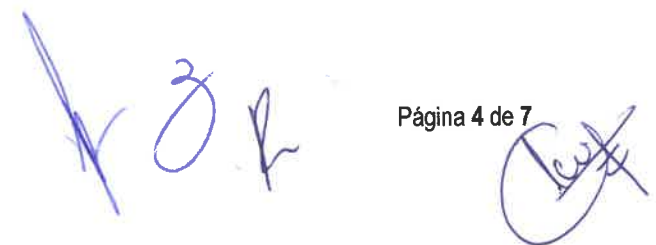
De conformidad con lo dispuesto en el numeral VII de la presente convocatoria de licitación, el día 05 de septiembre de 2024, en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la propuesta económica del licitante que resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán como base para la elaboración del fallo.

El licitante **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.**

SI CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos económicos solicitados por la convocante en las siguientes PARTIDAS: 65 y 140.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos económicos solicitados por la convocante en las siguientes PARTIDAS: 23, 67, 112, 130 y 141, debido a que el importe supera el 10% del precio de referencia, siendo un precio NO ACEPTABLE.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LP-ADQ-016-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE ENFERMERÍA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Con fundamento en el numeral VII, apartado 7.2.4, se presenta el cálculo de los precios de referencia obtenidos en la investigación de mercado, así como del promedio de las propuestas solventes:

PARTIDA	CONCEPTO	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO CONVENIENTE
23	Estante Anaquel	\$1,550.00	\$1,705.00	\$930.00
65	Banco giratorio	\$2,535.86	\$2,789.44	\$1,521.51
67	Vitrina Medica Sin Entrepafios Modelo Hamilton	\$8,672.42	\$9,539.66	\$5,203.45
112	Vitrina Medica Sin Entrepafios Modelo Hamilton.	\$10,655.18	\$11,720.70	\$6,393.11
130	Mesa puente	\$2,140.00	\$2,354.00	\$1,284.00
140	Anaquele	\$5,195.00	\$5,714.50	\$3,117.00
141	Estante	\$1,050.00	\$1,155.00	\$630.00

Con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas el cual se presenta a continuación

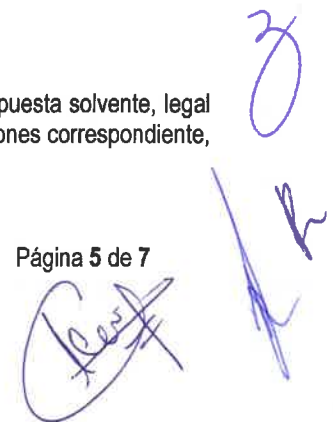
PARTIDA	CONCEPTO	OFILLAMAS, S.A. DE C.V.
		PRECIO UNITARIO
23	Estante Anaquel	NO ACEPTABLE
65	Banco giratorio	\$2,530.00
67	Vitrina Medica Sin Entrepafios Modelo Hamilton	NO ACEPTABLE
112	Vitrina Medica Sin Entrepafios Modelo Hamilton.	NO ACEPTABLE
130	Mesa puente	NO ACEPTABLE
140	Anaquele	\$5,155.00
141	Estante	NO ACEPTABLE

Por lo tanto y como resultado de lo anterior, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

**FALLO:**

Se adjudican las partidas: 65 y 140, al licitante **OFILLAMAS, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de \$20,525.00 por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral VII apartado 7.2 de la Convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: NACIONAL  
No. LP-ADQ-016-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE ENFERMERÍA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

# PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	OFILLAMAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
65	Banco giratorio	2	PIEZA	\$2,530.00	\$5,060.00
140	Anaquel	3	PIEZA	\$5,155.00	\$15,465.00
					\$20,525.00

Con fundamento en el numeral IX apartado 9.1.3 de la Convocatoria de licitación, se declaran DESIERTAS las partidas 23, 28, 31, 32, 44, 45, 46, 47, 63, 64, 67, 77, 82, 86, 87, 88, 92, 108, 110, 112, 115, 118, 119, 124, 126, 130, 132, 133, 134, 135, 137, 141, 142, 147, 148, 149, 151, 152, 153 y 154, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral XI de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el pedido/contrato correspondiente el 19 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Por último se solicitó al licitante ganador, entregar fianza de garantía de cumplimiento por el 30% del monto adjudicado, antes de IVA, para pedidos y/o contratos iguales o mayores a \$1,000,001.00, según **FORMATO 2**; para las adjudicaciones con montos menores a \$1,000,001.00 (UN MILLON UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores deberán entregar garantía de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA, según **FORMATO 2**; para el caso de montos menores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$50,001.00 (CINCUENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque certificado por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA; no será necesario presentar fianza y/o cheque de garantía de cumplimiento de pedido y/o contrato en adjudicaciones con importes menores o iguales a \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a la autorización del Comité de Adquisiciones, en su quinta reunión ordinaria de 2019 No. F-ADQ-V-OR-18/A-02, celebrada el 18 de junio de 2019.

Los licitantes adjudicados deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el numeral XI, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 2, tal y como se estableció en el numeral IV de la Convocatoria.

De igual forma deberá dar cumplimiento previo a la firma del pedido/contrato con lo establecido en el numeral XI, apartado 1.1 de la Convocatoria de licitación, para personas físicas y morales, entregar la Inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

CARÁCTER: NACIONAL  
No. LP-ADQ-016-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


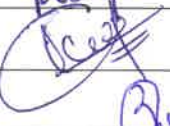
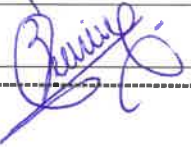
**OBJETO DE LA LICITACIÓN:** ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL DE ENFERMERÍA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Esta Acta consta de 7 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta. En la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el sitio Web oficial: <https://ivirtual.itson.edu.mx/mod/forum/discuss.php?d=118403>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:00 horas, del día 09 del mes de septiembre del año 2024.

**POR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Carlos Fernando Lizárraga Moreno.	Órgano Interno de Control.	
No se presentó.	Coordinación de Normatividad.	
Rosa Félix Nieblas.	Ejecutiva del Departamento de Adquisiciones.	
Iveth Marisela Cortez Gazcon.	Ejecutiva del Departamento de Adquisiciones.	
Zhenia Elizabeth Miranda Robles.	Jefa del Departamento de Adquisiciones.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

